

NOTA DE PRENSA

Más de 400 conductores se benefician con exoneración de multas gracias a capacitaciones en seguridad vial

La DRTYC organiza jornadas y cursos extraordinarios gratuitos.



Según el reporte estadístico de la Oficina de Seguridad y Educación Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTYC), un total de 403 conductores infractores lograron beneficiarse, de enero a agosto del presente año, con la exoneración de su primera papeleta grave o leve, gracias a las jornadas de capacitación en

seguridad vial que la DRTYC organiza de forma gratuita. Así lo informó el titular del sector, Abog. Andrés Luis Juli Choquehuanca.

El beneficio forma parte de la normatividad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que permite que conductores infractores puedan ser exonerados, por única vez, de multas que son de 8% de una UIT (S/.332 por infracción grave) y de 4% de una UIT (S/.166 por infracción leve).

Asimismo, mediante las capacitaciones de la DRTYC, 51 conductores se beneficiaron, en el referido periodo, con la reducción de 30 puntos de la suma de sus infracciones; mientras que otros 190 ciudadanos no infractores acudieron para capacitarse y recibir certificación en seguridad vial.

Los participantes reciben información sobre el Reglamento Nacional de Tránsito, sanciones civiles y penales para accidentes de tránsito, beneficios y cobertura del SOAT, entre otros.

La DRTYC ha programado próximas capacitaciones para los días 3 y 17 de octubre en el Centro de Atención al Ciudadano del MTC (frente a la institución educativa Niña María), a las 10:00 a.m. Quienes deseen inscribirse o recibir mayor información, pueden acudir a la Oficina de Seguridad y Educación Vial de la DRTYC (Av. Saucini N°140-Cercado), en el horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Tacna, 20 de setiembre del 2018

Imagen Institucional-DRTYC Tacna